

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2024.  
ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES.**

**DICTAMEN**

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 19:00 horas del día 06 de febrero de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, quienes dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, efectuaron la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número MC-C.A.A.C.S.-N03/2024, realizada para la adquisición de aceites y lubricantes para esta Cabecera Municipal y Presidencia Seccional de Anáhuac y elaborar el dictamen correspondiente, bajo los siguientes:

**ANTECEDENTES**

I.- Con fecha 20 de enero de 2024, el Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, convocó a participar en la licitación pública presencial MC-CAACS-N03/2024, estableciéndose en las bases de la licitación los requisitos y especificaciones, así como las condiciones para participar en la misma.

II.- Con fecha 26 de enero de 2024 a las 12:00 horas, se celebró la junta de aclaraciones, haciendo las aclaraciones que se consideraron necesarias por parte de la convocante y respondiendo las preguntas presentadas por los licitantes según se asienta en el acta correspondiente.

III.- Con fecha 01 de febrero de 2024 a las 12:00 horas se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, recibándose los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los licitantes que se presentaron en el acto, admitiéndose todas para su revisión a detalle, según se asienta en el acta correspondiente.

IV.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 20, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, las propuestas fueron evaluadas por las áreas requirentes para la elaboración del dictamen, mismo que junto con el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones, servirán de base para emitir el fallo correspondiente.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2024.  
ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES.

**DICTAMEN**

En virtud de lo anterior, las áreas requirentes y el comité de adquisiciones evaluaron nuevamente de manera cuantitativa y cualitativa las propuestas técnicas y económicas presentadas, emitiéndose los resultados siguientes:

**RESULTADO TÉCNICO**

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES A LA PROPUESTA TÉCNICA
Refacciones Agroindustriales Banman, S.A. de C.V.	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
Provedora Industrial y Automotriz, S.A. de C.V.	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1, 2, 3, 5, 6 y 7.
Tecnología en Lubricantes y Filtros, S.A. de C.V.	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que no presenta el registro del SIEM solicitado por la convocante en las bases de licitación, y si cumple con lo establecido en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 fracción IV y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 4 y 5. En las partidas 1, 2 y 3 se considera insolvente ya que no cotiza la totalidad de los artículos solicitados y en las partidas 6 y 7 no adjunta las fichas técnicas solicitadas.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Cepa', 'L', 'E', 'H', 'C', 'L']*

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2024.  
ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES.

**DICTAMEN**  
**RESULTADO ECONÓMICO**

**Empresa:** Refacciones Agroindustriales Banman, S.A. de C.V.

Partidas	Descripción general de los bienes	Importe antes de I.V.A.	Observaciones
1	Aceites para motor a gasolina	\$212,052.46	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
2	Aceites para transmisión automática	\$27,381.60	
3	Grasas y lubricantes	\$82,033.85	
4	Líquidos y aditivos	\$30,615.48	
5	Aceites para motor y sistema hidráulico a diésel	\$636,840.00	
6	Aceite hidráulico API GL4.	\$78,400.00	
7	Aceite para motor a diésel 15W40	\$41,100.00	

**Empresa:** Provedora Industrial y Automotriz, S.A. de C.V.

Partidas	Descripción general de los bienes	Importe antes de I.V.A.	Observaciones
1	Aceites para motor a gasolina	\$245,052.03	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 58, 59, 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
2	Aceites para transmisión automática	\$33,286.62	
3	Grasas y lubricantes	\$384,620.79	
4	Líquidos y aditivos	\$0.00	
5	Aceites para motor y sistema hidráulico a diésel	\$691,671.79	
6	Aceite hidráulico API GL4.	\$72,325.92	
7	Aceite para motor a diésel 15W40	\$38,386.17	

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.  
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2024.  
ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES.

**DICTAMEN**

**Empresa:** Tecnología en Lubricantes y Filtros, S.A. de C.V.

Partidas	Descripción general de los bienes	Importe antes de I.V.A.	Observaciones
1	Aceites para motor a gasolina	\$307,277.25	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que no presenta el registro del SIEM solicitado por la convocante en las bases de licitación y cumple con lo establecido en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 fracción IV y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 4 y 5. En las partidas 1, 2 y 3 se considera insolvente ya que no cotiza la totalidad de los artículos solicitados y en las partidas 6 y 7 no adjunta las fichas técnicas solicitadas.
2	Aceites para transmisión automática	\$30,195.56	
3	Grasas y lubricantes	\$74,950.31	
4	Líquidos y aditivos	\$40,538.02	
5	Aceites para motor y sistema hidráulico a diésel	\$899,868.00	
6	Aceite hidráulico API GL4.	\$67,687.31	
7	Aceite para motor a diésel 15W40	\$47,653.78	

**CUADRO COMPARATIVO**

Partidas	Descripción general de los bienes	Proveedora Industrial y Automotriz, S.A. de C.V.	Refacciones Agroindustriales Banman, S.A. de C.V.	Tecnologías en Lubricantes y Filtros, S.A. de C.V.
1	Aceites para motor a gasolina	\$245,052.03	\$212,052.46	\$307,277.25
2	Aceites para transmisión automática	\$33,286.62	\$27,381.60	\$30,195.56
3	Grasas y lubricantes	\$384,620.79	\$82,033.85	\$74,950.31
4	Líquidos y aditivos	\$0.00	\$30,615.48	\$40,538.02
5	Aceites para motor y sistema hidráulico a diésel	\$691,671.79	\$636,840.00	\$899,868.00
6	Aceite hidráulico API GL4.	\$72,325.92	\$78,400.00	\$67,687.31
7	Aceite para motor a diésel 15W40	\$38,386.17	\$41,100.00	\$47,653.78

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2024.  
ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES.

**DICTAMEN**

Una vez realizada la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de apertura de propuestas, la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65, 66 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 63, 64 y 85 de su Reglamento, así como a los numerales XI y XII de las bases de licitación, emite el siguiente:

**DICTAMEN**

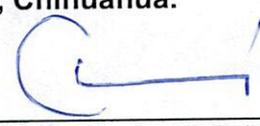
1.- Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente, en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, así como el precio más bajo ofertado, adjudíquese contrato a la empresa Refacciones Agroindustriales Banman, S.A. de C.V., por la cantidad de \$988,923.39 (novecientos ochenta y ocho mil novecientos veintitrés pesos 39/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado. y;

2.- Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente, en las partidas 6 y 7, así como el precio más bajo ofertado, adjudíquese contrato a la empresa Proveedora Industrial y Automotriz, S.A. de C.V., por la cantidad de \$110,712.09 (ciento diez mil setecientos doce pesos 09/100 moneda nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado.

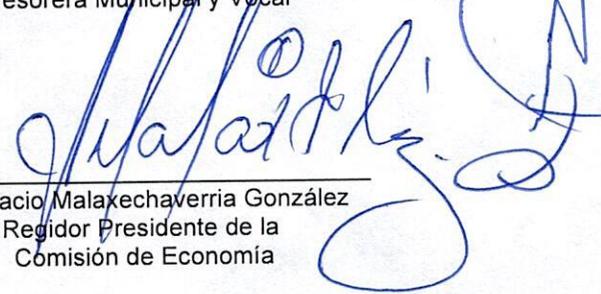
Leído que fue el presente dictamen, se firma en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de surta todos los efectos legales a que haya lugar.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.**

  
C.P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

  
L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos  
Tesorera Municipal y Vocal

  
Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
Regidora Presidente de la  
Comisión de Hacienda

  
C. Ignacio Malaxechaverria González  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2024.  
ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES.

**DICTAMEN**

Lic. Heidi Priscila Ortiz Uribe  
Jefa del Departamento de  
Recursos Materiales

C. José Alfredo Reyes Rodríguez  
Jefe de Mantenimiento

C. Saúl Sausameda Montes  
Presidente Seccional de  
Ciudad Anáhuac

C.P. Verónica Escalante Romero  
Síndica Municipal  
Observadora

Lic. Ana Gisela Luna Moreno  
Titular del Órgano Interno de Control  
Observadora

Lic. Elida Míngura Álvarez  
Secretaria Municipal  
Área Jurídica  
Asesora

-----Fin de Dictamen-----